

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

182**GIJÓN NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Carmen Villar Sevillano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento de Seguridad Social número 133 de 2014 de este Juzgado de lo social, sobre Seguridad Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

Resolución: decreto de fecha 2 de junio de 2014.

Citación a juicio.

Plazo para la interposición del recurso de reposición; tres días.

Persona a quien se notifica: “Ferro Commodities, Sociedad Anónima”.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 2 de junio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.203/14)

